

Manual de Procedimientos

Unidad de Territorios de Convergencia

Índice

- Objetivos del Manual de Procedimientos
- Aspectos Generales:
 - Fuentes de Financiamiento
 - Solicitud de Recursos
 - Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos
 - Modificaciones de Proyectos
 - Cierres de Proyectos
- Preguntas frecuentes

Objetivo

- Entregar a los Gobiernos Regionales una herramienta de seguimiento efectivo de las carteras de proyectos.
- Definir la operatividad del trabajo realizado en el seguimiento técnico y financiero.
- Definir las responsabilidades de los actores involucrados dentro de los Planes de Zonas Extremas y Territorios Rezagados.

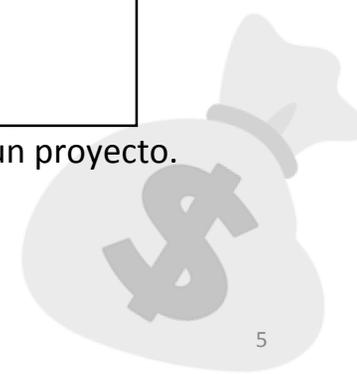


Aspectos Generales

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de los proyectos incluidos en los Planes?

FNDR Tradicional	Presupuesto Sectorial	Programa 06 - Convergencia	Mixto*
<ul style="list-style-type: none"> •Financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/programas de cualquier sector de inversión pública, siempre y cuando no se infrinjan las restricciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año y se enmarque dentro de la normativa del SNI 	<ul style="list-style-type: none"> •Recursos contenidos en el presupuesto anual de cada sector para el financiamiento de iniciativas 	<ul style="list-style-type: none"> •Está contenida en la ley de presupuestos e incluye a Zonas Extremas y Rezagadas 	<ul style="list-style-type: none"> •Proyectos cuyos recursos para ser financiados pueden venir de FNDR +Convergencia 06; FNDR + Sectorial; Convergencia 06 + Sectorial

*El financiamiento mixto corresponde a múltiples fuentes de financiamiento que exista en un proyecto.



Solicitud de Recursos



Los recursos solicitados a SUBDERE corresponden a aquellos contenidos en la Ley de Presupuestos – Programa de Convergencia. Partida 05 – Capítulo 05 - Programa 06

Se utilizan para costear sólo aquellos proyectos cuya fuente de financiamiento fue definida previamente como Convergencia 06.

¿Puedo solicitar el total de recursos planificados a utilizar durante el año?

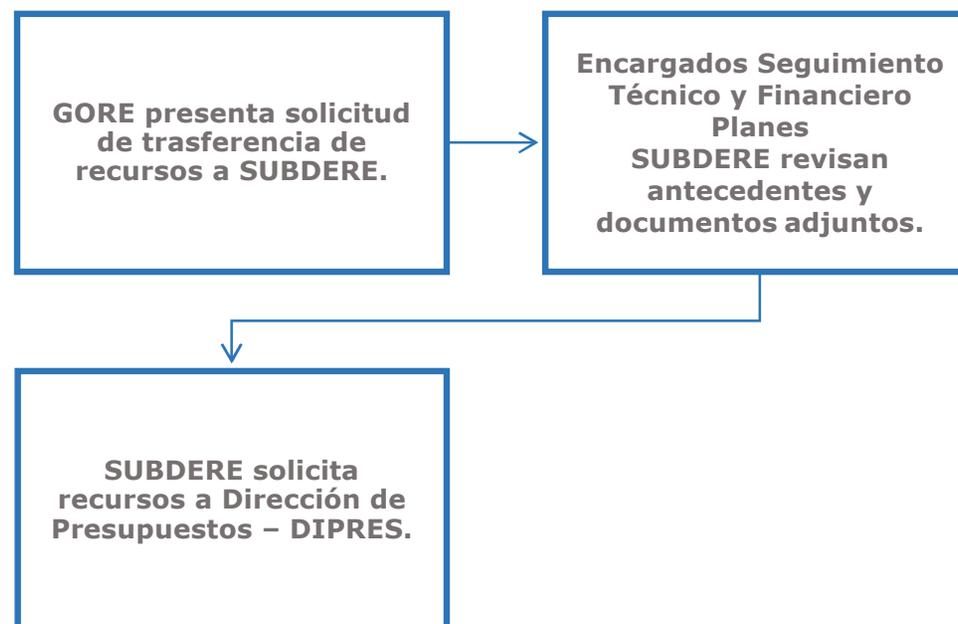
De acuerdo a lo establecido en la Glosa 01, en el caso del Plan de Zonas Extremas, el 50% de los recursos son distribuidos antes del 31 de Diciembre del año anterior. Luego, a medida que se va ejecutando el gasto, se van solicitando los recursos.

En el caso de Zonas Rezagadas, el monto total a solicitar debe estar justificado siguiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos.



Aspectos Generales

¿Cuál es el procedimiento para generar una solicitud de recursos?



Aspectos Generales

¿Qué documentos acompañan la solicitud de recursos?

Oficio Ordinario del Intendente

Ficha IDI de cada una de las iniciativas

Copia de Acuerdos CORE

Programa de caja del año de los recursos de cada iniciativa

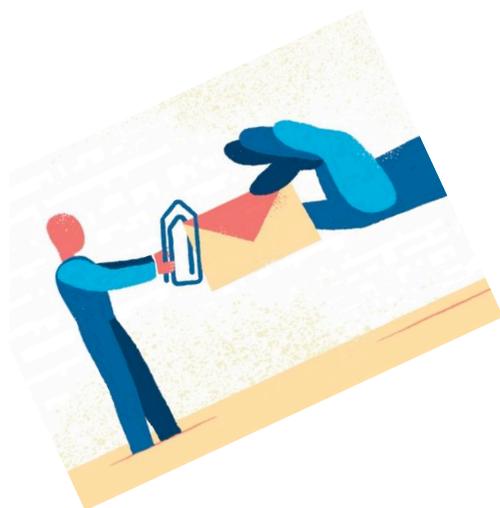
Programación financiera de los recursos para años posteriores (2 a 3 años)



Aspectos Generales

Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos

¿Cómo informo el avance de los proyectos?



El día 20 de cada mes, debe ser enviado al nivel central de SUBDERE el avance de las distintas carteras de proyectos.

El envío se realiza vía correo electrónico y debe contener los siguientes instrumentos:

Resumen Consolidado Mensual

Minuta Mensual

N°	CÓDIGO	RATE 2019	NOMBRE PROYECTO	EJE ESTRATÉGICO/OBJ ESTRATÉGICO	REGIÓN	COMUNA	ETAPA	ESTADO DE AVANCE	TIPO FINANCIAMIENTO

Consolidado Mensual

Aspectos Generales

Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos



Desglose de instrumentos con los que se reporta el avance mensual

N°	CÓDIGO	RATE 2019	NOMBRE PROYECTO	EJE ESTRATÉGICO/OBJ ESTRATÉGICO	REGIÓN	COMUNA	ETAPA	ESTADO DE AVANCE	TIPO FINANCIAMIENTO

Consolidado Mensual

El Consolidado Mensual de Proyectos es una planilla Excel que contiene el total de proyectos de la cartera. A través de distintas columnas, se entrega información respecto del Estado de Avance, Etapa, Fuente de Financiamiento, Flujos financieros, Gasto Ejecutado, etc.

Aspectos Generales

Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos



MINUTA MENSUAL
PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS

REGIÓN: _____ FECHA: _____
MES QUE REPORTA: _____

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO¹: _____
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO²: _____

ASPECTOS RELEVANTES Y/O DIFICULTADES DE AVANCE FÍSICO DEL PLAN Y/O DE ALGÚN PROYECTO DE LA CARTERA.

ASPECTOS RELEVANTES Y/O DIFICULTADES DE AVANCE FINANCIERO DEL PLAN Y/O DE ALGÚN PROYECTO DE LA CARTERA.

ASPECTOS RELEVANTES Y/O DIFICULTADES DE UNIDADES TÉCNICAS DE ALGÚN PROYECTO DE LA CARTERA.

¹ Suma total de porcentaje de avance físico de todos los proyectos de la cartera.
² Sumatoria de los montos de avance financiero dividido por la sumatoria de los montos reales de cada iniciativa (incluye fuente financiera 1 y 2).

FECHA DE CORTE: DD/MM/AÑO	
Resumen Consolidado Mensual	Nombre de Región
N° TOTAL DE PROYECTOS DEL PLAN	
N° TOTAL PROYECTOS TERMINADOS (Termina el compromiso del plan)	
N° TOTAL PROYECTOS CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE (En cualquiera de sus Etapas) (MDS, GORE, o SECTORIAL)	
N° TOTAL PROYECTOS EN ESTADO DE EJECUCIÓN	
N° TOTAL PROYECTOS EN ESTADO DE LICITACIÓN (En cualquiera de sus Etapas: Factibilidad, Diseño o Ejecución)	
N° TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS (CONVERGENCIA 06)	
VALOR TOTAL ESTIMADO DE CARTERA DE PROYECTOS M\$	
TOTAL EJECUTADO DEL PLAN A LA FECHA (M\$)	
<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMA 06 - CONVERGENCIA (M\$)	
<input checked="" type="checkbox"/> FNDP +SECTORIAL (M\$)	
Nombre del Responsable del Plan	Firma

Minuta Mensual: La Minuta Mensual es un documento que entrega alertas, desde regiones al nivel central, respecto de nudos críticos que pudiesen aparecer durante la ejecución de las iniciativas contenidas en las Carteras de proyectos.

Resumen Consolidado: El Resumen Consolidado, como su nombre lo indica, muestra un resumen del avance de las Carteras con cifras totales respecto de los antecedentes contenidos en el Resumen Consolidado de Proyectos.

Aspectos Generales

Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos



En caso de no cumplimiento de plazos de reportabilidad, ¿Qué acciones debo realizar?

Debe ser reportado y justificado el retraso, proponiendo fecha a la brevedad posible.

Si el día 20 corresponde a festivo, el plazo de entrega se posterga al día hábil siguiente.

Recordar que **NO** deben cambiar los formatos de los instrumentos de reportabilidad.



Aspectos Generales

¿Se pueden modificar proyectos de las carteras?



Fecha de Solicitud:

TERRITORIOS DE CONVERGENCIA
PLAN DE DESARROLLO DE TERRITORIOS REZAGADOS
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

1. Identificación del Proyecto

Gobierno Regional		
Nombre del Proyecto		
Código BIP		
Fecha de modificación		
% de avance	Físico	%
	Financiero	%

2. Detalle de Modificación

Proyecto Eliminado	Proyecto Reemplazado	Cambio de Código BIP	Razones de la modificación

Marque con un X el motivo del ajuste realizado en el proyecto

La respuesta es Sí, sin embargo se deben considerar una serie de aspectos tales como:

- Criterios especificados en el documento "Solicitud de Modificación de Proyectos".
- Enviar al nivel central solicitud que respalde el cambio.
- Fundamentar los motivos que ocasionan la decisión.
- Esperar visación de parte del Coordinador del Plan en cada territorio o en su defecto del encargado de seguimiento técnico.

Aspectos Generales Cierres de Proyectos



PLAN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS
INDICAR NOMBRE DE LA REGIÓN
INFORME¹ DE PROYECTOS TERMINADOS

Fecha de entrega :

Proyecto/Transferencia /Compra de terreno: (Indicar nombre)

Eje estratégico: (Indicar el eje estratégico al que pertenece)

Comuna(s)/Provincia: (Indicar localización geográfica)

I. Antecedentes generales

CODIGO BIP	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	ETAPA ²	MONTO TOTAL EJECUTADO
				MS ³

Fuente: Cartera de Proyectos PEDZE (Indicar nombre del GORE)

¹ El siguiente análisis da cuenta de los proyectos que terminaron la ejecución de la o las etapas comprometidas en el Plan de Zonas Extremas, financiados por Convergencia 06.

² Nombrar todas las etapas realizadas comprometidas en el proyecto.

³ Corresponde a la suma de los montos totales ejecutados durante la ejecución del Proyecto/Transferencia/Compra de terreno.



Terminadas las etapas de un proyecto comprometidas en cualquiera de los planes, se debe enviar al nivel central un informe que contiene aspectos generales como:

- Antecedentes generales del proyecto
- Impacto del proyecto en el territorio
- Número de beneficiarios
- Presupuesto inicial y ejecutado
- Fotografías

considerar que existe el cierre físico y administrativo de proyectos.

Preguntas Frecuentes



Preguntas Frecuentes

Financiamiento



¿Puedo cambiar la fuente de financiamiento de un proyecto?

Sólo se puede cambiar previo al inicio de ejecución de la etapa. Para realizarlo, se debe enviar al nivel central la ficha de modificación de proyecto indicando y justificando lo solicitado.

¿Cuánto transfiero recursos inmediatamente los resto de mi presupuesto?

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 30 de la CGR, el monto es rebajado con lo que se contabiliza como ejecutado del presupuesto sólo una vez que ha sido rendido por la entidad receptora.

Preguntas Frecuentes

Financiamiento

¿Puedo financiar con recursos de la provisión, proyectos que están en la cartera pero que no están informados al nivel central para gasto?

No, sólo pueden recibir recursos de la Provisión aquellas iniciativas que han sido informadas al nivel central y cuentan con la autorización de la Dirección de Presupuestos DIPRES.



Preguntas Frecuentes

Seguimiento Técnico y Financiero de Proyectos



Los formatos de informe que se envían cada mes a nivel central, ¿deben estar firmados?

El Resumen Consolidado y la Minuta Mensual deben ser enviadas firmadas por el Coordinador del Plan. En el caso del Consolidado Mensual, este debe ser enviado en el formato Excel que se trabaja en los territorios



Preguntas Frecuentes

Cierres de Proyectos

¿Existe un plazo para el envío del Informe de Cierre de Proyectos?

Sí, la fecha de entrega de este reporte es de 30 días desde la fecha del último estado de pago o bien, el término de ejecución del proyecto.



Gracias!